

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1912, ordenada por Real decreto de 21 de febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de San Cebrián de Mudá.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Arto Bañes, Isaác.	27	Rosario, 4.	Labrador.	Si
2	Arto Terán, Mauro.	41	Terrero.	Labrador.	Si
3	Arto Mediavilla, Bartolomé.	65	Escarilla.	Labrador.	Si
4	Arto Terán, Mariano.	58	Rosario.	Labrador.	Si
5	Arto Terán, Sandalio.	46	Escarilla.	Jornalero.	Si
6	Arto García Julian.	75	Escarilla.	Labrador.	Si
7	Arto Terán, Félix.	50	Real.	Labrador.	Si
8	Arto Labrador, Eulogio.	25	Escarilla, 4.	Labrador.	Si
9	Arto Merino, Juan.	67	Rosario.	Labrador.	Si
10	Arto García, Manuel.	71	Escarilla.	Labrador.	Si
11	Arto Arto, Román.	40	Escarilla.	Labrador.	Si
12	Arto Andérez, Dámaso.	45	Real.	Labrador.	Si
13	Cuevas Fernández, Pedro.	52	Real.	Labrador.	Si
14	Cuevas Fernández, Julian.	56	Real.	Labrador.	Si
15	Estalayo Bañes, Fermín.	58	Escarilla.	Labrador.	Si
16	García Revilla, Pablo.	39	Rosario.	Eclesiástico.	Si
17	García García, Nemesio.	49	Real.	Labrador.	Si
18	García Terán, Manuel.	44	Real.	Labrador.	Si
19	García Herrero, Nicanor.	62	Sopenilla.	Labrador.	Si
20	García Vielva, Eadverto.	27	Sopenilla, 11.	Labrador.	Si
21	González Herrero, Tomás.	51	Real.	Labrador.	Si
22	González Merino, Enrique.	51	Escarilla.	Labrador.	Si
23	González Terán, Hermenegildo.	38	Real.	Labrador.	Si
24	Gutiérrez García, Julian.	47	Minas Matabustillo.	Jornalero.	No
25	Gutiérrez Fernández, Angel.	37	Praotero.	Jornalero.	Si
26	Herrero Labrador, Matías.	48	Real.	Labrador.	Si
27	Herrero Pérez, Manuel.	31	Rosario, 10.	Jornalero.	Si
28	Labrador García, Serafin.	43	Real.	Labrador.	Si
29	Labrador Rueda, Emeterio.	56	Rosario.	Labrador.	Si
30	Lores Blanco, Demetrio.	35	Sopenilla.	Maestro.	Si
31	Merino Herrero, Pablo.	60	Escarilla.	Labrador.	Si
32	Merino García, Vicente.	38	Terrero.	Labrador.	Si
33	Merino Simal, Eutiquio.	27	Escarilla, 5.	Labrador.	Si
34	Pérez Revilla, Calixto.	30	Rosario, 4.	Jornalero.	Si
35	Ramos Gutiérrez, José.	37	Escarilla.	Jornalero.	Si
36	Revilla García, Bernardo.	25	Praotero.	Labrador.	Si
37	Revilla Pérez, Felipe.	49	Terrero.	Labrador.	Si
38	Revilla Pérez, Domingo.	42	Sopenilla.	Labrador.	No
39	Revilla González, Telesforo.	53	Praotero.	Labrador.	Si
40	Revilla Llorente, Abdón.	29	Real, 10.	Sirviente.	Si
41	Roldán Merino, Joaquín.	34	Rosario.	Jornalero.	Si
42	Ruiz Arto, Martín.	56	Real.	Labrador.	Si
43	Ruiz Ramos, Anastasio.	55	Terrero.	Labrador.	No
44	Ruiz Arto, José.	60	Rosario.	Labrador.	No
45	Ruiz Abad, Aurelio.	28	Rosario, 5.	Pastor.	No
46	Terán Vielva, Pedro.	69	Real.	Labrador.	No
47	Terán Vielva, Mariano.	61	Rosario.	Labrador.	Si
48	Terán Arto, Julio.	28	Real, 17.	Labrador.	Si
49	Valle Montiel, Lorenzo.	35	Real.	Labrador.	No
50	Vielva Labrador, Juan.	40	Sopenilla.	Labrador.	Si
51	Vielva Labrador, Benito.	41	Rosario.	Pastor.	No
52	Vielva Arto, Anselmo.	59	Terrero.	Labrador.	Si
53	Villegas Ruiz, Fermín.	56	Real.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.